



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de noviembre de 2013
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

52º período de sesiones

11 a 21 de febrero de 2014

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario: promoción del empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social y el pleno empleo y el trabajo decente para todos

Declaración presentada por Mamta: Instituto de Salud Materno-infantil, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

13-57359X (S)



Se ruega reciclar 



Declaración

La misión de Mamta: Instituto de Salud Maternoinfantil es empoderar a las personas y comunidades desatendidas y marginadas mediante procesos participativos que tengan en cuenta las cuestiones de género con el objetivo de lograr un desarrollo y una sanidad óptimos y sostenibles. La organización ha puesto todo su empeño en mitigar la pobreza utilizando un enfoque intersectorial para lograr la integración social y la igualdad entre los géneros. El objetivo final de la organización es el acceso universal a una atención sanitaria integral, de calidad y sostenible. Reconocemos la necesidad de un enfoque basado en los derechos fundamentales para una mejor atención de la salud sexual y reproductiva, enfoque por el que hemos abogado en el Asia meridional durante el último decenio. También apoyamos y complementamos los esfuerzos del Gobierno local a la hora de aplicar las políticas nacionales sobre salud, población y desarrollo inclusivo.

Mamta: Instituto de Salud Maternoinfantil apoya el fortalecimiento del compromiso de respetar, proteger y hacer efectivos los derechos humanos de las mujeres, incluidos sus derechos sexuales y reproductivos, sin concesiones. Reconocemos que la violencia contra la mujer a lo largo de toda su vida dimana del patriarcado y de prácticas culturales perjudiciales. Estas pueden incluir algunas prácticas tradicionales o consuetudinarias y actos de extremismo relacionados, además de con el género, con la raza, el idioma, la religión, el lugar de trabajo, la comunidad y la sociedad de las mujeres. Creemos que es imposible alcanzar plenamente la igualdad entre géneros sin un enfoque transversal sobre la salud reproductiva y sexual y sobre los derechos humanos, incluido el respeto por la orientación y la identidad sexuales. Los derechos reproductivos y sexuales son derechos humanos indivisibles, inalienables, conexos y que, además, son fundamentales para lograr la igualdad entre géneros y el desarrollo humano.

Por ello hacemos hincapié en la necesidad de prevenir la vulnerabilidad, la discriminación, la violencia y la marginación basadas en el género, la edad, la raza, la casta, la clase, el estado civil, el medio de vida, la situación migratoria, la condición de seropositivo o la discapacidad y aspiramos a eliminar las leyes, políticas y programas discriminatorios y a hacer frente a las barreras sociales y económicas.

Mamta: Instituto de Salud Maternoinfantil apoya plenamente las políticas que fomentan un trabajo y vida decentes al facilitar la integración social, fomentar las habilidades y proporcionar oportunidades de empleo.

La erradicación de la pobreza

Hacemos especial hincapié en la necesidad de que la erradicación de la pobreza sea una prioridad en cualquier intervención y reconocemos la ausencia de una perspectiva de género en la mayoría de los programas a gran escala. Consideramos la igualdad entre los géneros y la igualdad en materia de salud sexual y reproductiva y de derechos humanos cuestiones fundamentales en todos nuestros proyectos y esenciales para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

Las mujeres en nuestra parte del mundo soportan la carga de la pobreza y de la inseguridad alimentaria en el seno de la familia. Obtienen las menores raciones de comida y se encuentran en situación de inseguridad alimentaria. No tienen derechos de propiedad de la tierra; las tradiciones, políticas y leyes discriminatorias agravan su situación. Por ello, siempre recomendamos y adoptamos un enfoque amplio del empoderamiento de la mujer en nuestras iniciativas para erradicar la pobreza extrema.

Recomendamos la formulación de estrategias basadas en pruebas para erradicar la pobreza. Estas estrategias deben garantizar que se incluya a las personas marginadas y más vulnerables en los planes, servicios y recursos de bienestar para que puedan llevar una vida sana, productiva y plena.

Salud

Mamta: Instituto de Salud Maternoinfantil apoya el derecho a la salud para todos y fomenta una mejor vinculación entre las políticas y las prácticas sanitarias. Son necesarios un enfoque integrado y la inclusión de prácticas de asistencia sanitaria de calidad y de probada eficacia para los hogares pobres y marginados, tanto rurales como urbanos. Promovemos la inclusión de las poblaciones vulnerables de las zonas remotas y de los barrios marginales de las ciudades como reconocimiento de sus necesidades no satisfechas. Los grupos vulnerables en los países del Asia meridional son los niños y los jóvenes, especialmente las niñas, los jóvenes no escolarizados, las personas que viven con VIH/SIDA, las personas con discapacidad, las poblaciones indígenas, los migrantes, los refugiados, los trabajadores del sexo y las personas desplazadas, sea cual fuere su orientación sexual o su identidad sexual.

Reconocemos que el fortalecimiento de los sistemas de atención de la salud debe incluir el desarrollo de la capacidad de los proveedores de la atención sanitaria con el objetivo de proporcionar servicios de atención sanitaria integrales y de calidad, con inclusión del tratamiento de las enfermedades mentales y de las enfermedades no transmisibles. Recomendamos y fomentamos unos servicios respetuosos, objetivos, sin discriminación ni sesgos o prejuicios personales. Los sistemas de salud pública deberían reforzarse mediante el fortalecimiento de la participación de la comunidad y de la comunicación recíproca entre la comunidad y el sistema de salud que proporciona estos servicios.

Derechos y salud sexuales y reproductivos

Apoyamos un enfoque multidimensional amplio en lo referente a la provisión de un conjunto fundamental de servicios, información y atención integrados en materia sexual y reproductiva. Los servicios deberían proporcionarse de forma no discriminatoria e incluir una amplia gama de métodos anticonceptivos modernos, seguros, asequibles, efectivos y voluntarios; información, educación y asesoramiento adecuados; servicios adaptados a los jóvenes y adolescentes; servicios de maternidad integrales, incluidos servicios de atención pre y posnatal, y de parto sin riesgo; asistencia segura y de calidad en caso de aborto en el marco de políticas y programas del Gobierno nacional y de conformidad con los protocolos recomendados por la Organización Mundial de la Salud.

Apreciamos los esfuerzos de los gobiernos nacionales, de los organismos donantes internacionales y de las sociedades civiles para fomentar la participación y el empoderamiento de las mujeres en todos los niveles, desde el hogar hasta la comunidad y, posteriormente, en el seno de los sistemas políticos. La participación de la mujer y su empoderamiento en el ámbito de la educación, del empleo y del medio ambiente podría ser un importante paso adelante en la consecución de la erradicación de pobreza y la integración social, y allanaría el camino para la obtención de un trabajo decente para todos.

Recomendamos y reafirmamos nuestros esfuerzos para hacer frente a la discriminación basada en el género, así como en la orientación e identidad sexuales, que sitúa a las personas de diversas orientaciones e identidades sexuales en una situación vulnerable y que les impide la igualdad de acceso a los derechos humanos y el pleno ejercicio de la ciudadanía.

Además, también recomendamos una respuesta amplia a la violencia por razón de género que reconozca que la violencia en el seno de la familia es una forma de violencia, con esfuerzos específicos para prevenir la violencia y crear un entorno seguro en los lugares de trabajo y en los espacios públicos y privados para niños, niñas y mujeres. Abogamos por una mayor implicación de los medios de comunicación y una mayor concienciación de las sociedades civiles con respecto a la igualdad entre los géneros, así como por el seguimiento de las cuestiones de género y de la violencia.

Adolescentes y jóvenes

Es crucial garantizar el mantenimiento del acceso a unos servicios sociales y sanitarios objetivos, no discriminatorios y adaptados a los jóvenes, además del respeto en todo momento de la confidencialidad y del consentimiento informado. También defendemos el derecho a una educación académica y a una capacitación profesional que lleven a un empleo basado en las capacidades y a opciones de medios de vida para todos.

Por ello, recomendamos y suscribimos la opinión de que es esencial aceptar la diversidad de los jóvenes y de los adolescentes de todas las poblaciones en lo que respecta a su desarrollo global y al acceso a una mejor salud sexual y reproductiva y a los derechos humanos. Recomendamos una educación sexual amplia con un enfoque integral para los adolescentes con el objetivo de mejorar la calidad del capital humano bajo la bandera de los derechos humanos.

Mamta: Instituto de Salud Maternoinfantil cree firmemente que las mujeres y las poblaciones marginadas del Asia meridional deben ser incluidas de forma eficaz y participar en la mayor medida posible en la promoción de un modelo eficaz de desarrollo sostenible.